Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 5303

BUENOS AIRES, 25 JUL 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-000071-14-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LTD., solicita la cancelación de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1.271/13.

Por ello:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 5303

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélase los Certificados de productos médicos propiedad de la firma MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LTD., detallados en el Anexo I de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-000071-14-5

DISPOSICIÓN Nº 5303

ys

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM 597-5	Sutura sintética absorbible de ácido poliglicólico, trenzada sin tratar, Marca: SYNETURE DEXON S.
PM 597-219	Ventilador domiciliario con presión de soporte, Marca: AIROX, Modelo: LEGENDAIR.
PM 597-220	Respirador hospitalario pediátrico y adulto, Marca: AIROX, Modelo: SUPPORTAIR.
PM 597-221	Respirador domiciliario, Marca: AIROX, Modelo: SMARTAIR PLUS.
PM 597-247	Catéter para aurícula derecha, Marca: QUINTON.
PM 597-73	Vendaje con Cloruro de Sodio, Marca: KENDALL.
PM 597-128	Equipo para la terapia de apnea de sueño, Marca: PURITAN BENNETT, TYCO HEALTHCARE.
PM 597-135	Set medidor EEA, Marca: AUTOSUTURE TYCO HEALTHCARE.
PM 597-151	Ventilador y Accesorios, Marca: PURITAN BENNETT, TYCOHEALTHCARE.
PM 597-152	Circuitos respiratorios, Marca: NELLCOR PURITAN BENNETT y TYCO HEALTHCARE.
PM 597-160	Trocar, Marca: AUTOSUTURE y TYCO HEALTHCARE.
PM 597-161	Obturador, Marca: AUTOSUTURE y TYCO HEALTHCARE.
PM 597-179	Monitor de temperatura, Marca: NELLCOR, TYCOHEALTHCARE.
PM 597-181	Resucitadores manuales, Marca: NELLCOR,

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

	TYCOHEALTHCARE.
PM 597-186	Electrodo para electrocirugía con retorno, Marca: TYCO HEALTHCARE.
PM 597-190	Ventilador portátil de volumen, Marca: NELLCOR PURITAN BENNETT.
PM 597-228	Accesorios electroquirúrgicos, Marca: VALLEYLAB.

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Expediente nº 1-47-000071-14-5

DISPOSICIÓN N° 5303

ys